CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SÚBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$ .........................(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 31 DE OCTUBRE DE 2024

Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SEÑOR(ES) FUJITEC ARGENTINA S.A.

AV.BELGRANO 884

C.P.: 1092 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43426830

ORDEN DE COMPRA N° 412/2024
EXPEDIENTE N° 1.305.780/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 715/2024
DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.133/2024
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024
VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL CON DOMICILIO EN:

LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo   del ascensor electromecánicos N° 1, instalado en el edificio   sito en Av. Comodoro Py 2002 - C.A.B.A perteneciente a la   Cámara Federal de Casación Penal, a partir del mes de no-   viembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la   fecha de notificación de la Orden de Compra, si este fuera   posterior - y hasta el 30 de Abril de 2025.	10.208.391,48	10.208.391,48
2	1	IMPORTE MENSUAL:  1.701.398,58    Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo   del ascensor electromecánico N°2 instalado en el edificio   sito en Av. Comodoro Py 2002 - C.A.B.A perteneciente a la   Cámara Federal de Casación Penal, a partir del mes de no-   viembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la   fecha de notificación de la Orden de Compra, si este fuera   posterior - y hasta el 30 de Abril de 2025.	10.208.391,48	10.208.391,48
3	1	IMPORTE MENSUAL:  1.701.398,58  Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo del ascensor electromecánico N°3 instalado en el edificio sito en Av. Comodoro Py 2002 -C.A.B.A perteneciente a la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del mes de noviembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y hasta el 30 de abril de 2025.	10.208.391,48	10.208.391,48
4	1	IMPORTE MENSUAL:  1.701.398,58  Servicio de mantenimiento integral, preventivo y corresctivo del ascensor N°4 instalado en el edificio sito en Av. Comoldoro Py 2002 -C.A.B.A perteneciente a la Cámara Federal del Casación Penal, a partir del mes de noviembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Ccmpra si éste fuera posterior -y hasta el 30 de abril de 2025.	10.208.391,48	10.208.391,48
5	1	IMPORTE MENSUAL:  1.701.398,58    Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo     del ascensor electromecánico Nº7 instalado en el edificio     soto en Av. Comodoro Py 2002 -C.A.B.A perteneciente a la     Cámara Federal de Casación Penal, a partir del mes de no-	10.208.391,48	10.208.391,48
1		TRANSPORTE A FS 2		51.041.957,4

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION  -	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS . 1		51.041.957,4
5		viembre de 2024 -o el día inmediato hábil siguiente a la fe-   cha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera   posterior- y hasta el 30 de abril de 2025.		
6	1	IMPORTE MENSUAL:  1.701.398,58    Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo     del ascensor electromecánico N°9 instalado en el edificio     sito en AV. Comodoro Py 2002 -C.A.B.A perteneciente a la     Cámara Federal de Casación Penal, a partir del mes de no-     viembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la     fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera     posterior- y hasta el 30 de abril de 2025.	10.208.391,48	10.208.391,4
7	1	IMPORTE MENSUAL:  1.701.398,58  Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo del ascensor electromecánico Nº10 instalado en el edificio sito en Av. Comodoro Py 2002 -C.A.B.A perteneciente a la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del mes de noviembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera y hasta el 31 de abril de 2025.	10.208.391,48	10.208.391,4
-		IMPORTE MENSUAL: 1.701.398,58	1	
1		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		71.458.740,
		SON: PESOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y   OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 36 CVOS.	İ	NETO
1		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL   AV. COMODORO PY 2002, C.A.B.A. TEL. 4032-7475/67/68   MAIL: cfcasacionpenal.intendencia@pjn.gov.ar/   oriana.belloni@pjn.gov.ar   IMPORTANTE:		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES-   TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE   OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES   PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y   DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLA-   MENTO DE CONTRATACIONES).		
75"		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL ARQ. MIGUEL RAMELLA, EN CALIDAD DE SUBINTENDENTE DE LA CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL. TEL. 4032-7475/7467/7468 MAIL: miguel.ramella@pjn.gov.ar/ cfcasacionpenal.intendencia@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE TRABAJO:		
1		INDICADO.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
İ		NOTA:		
		====   LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON   EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:  SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DE- BERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINAN- CIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS).  LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE- QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVIN- CIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DE- BERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULA- DO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DO- CUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRAC- TUAL.		
MAT		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:   05010000 010002 3 3 300000 11.3 23.819.580,12   DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN-   CIERO DEL AÑO 2024.   05010000 010002 3 3 300000 11.3 47.639.160,24   DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN-   CIERO DEL AÑO 2025.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR OL CREMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO